

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.322

Lunes 8 de Agosto de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2168610

MINISTERIO DE HACIENDA

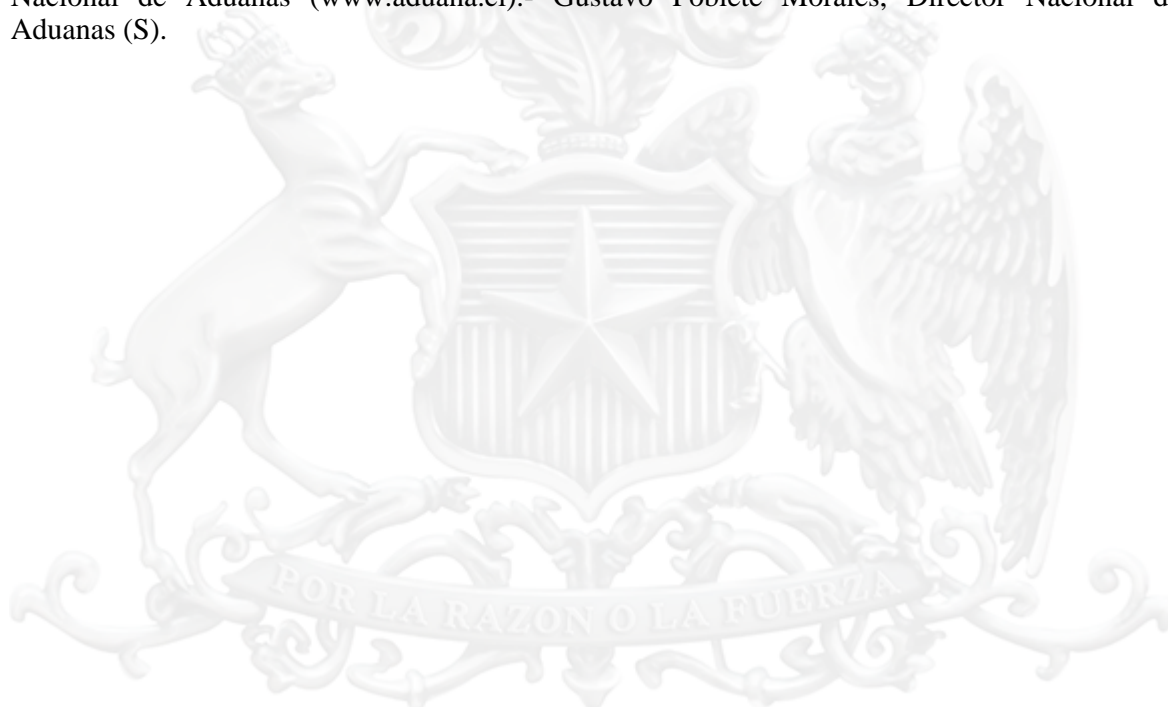
Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA EL ANEXO 18 Y EL APÉNDICE X DEL CAPÍTULO III, AMBOS DEL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 2.060, de 29 de julio de 2022, del Director Nacional de Aduanas, se actualiza el Anexo 18 y el Apéndice X del Capítulo III, ambos del Compendio de Normas Aduaneras, en lo respectivo a las instrucciones relacionadas a las sustancias controladas por el Protocolo de Montreal.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Gustavo Poblete Morales, Director Nacional de Aduanas (S).



CVE 2168610

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl